## CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

*ANUNCIO de 12 de abril de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en el expediente "CN-2009-A.D. Sobre dos ruedas", relativo a programas de ayudas a las entidades deportivas extremeñas para la participación en competiciones deportivas de ámbito nacional, convocatoria 2009.* (2011081311)

Habiéndose intentado la notificación del acuerdo de inicio de expediente para la declaración de pérdida del derecho al cobro y reintegro de subvenciones públicas, adoptado en relación al procedimiento con número de expediente CN-2009-A.D. Sobre dos ruedas, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

— Asunto: Notificación del acuerdo de inicio de expediente para la declaración de pérdida del derecho al cobro y reintegro de subvenciones públicas, adoptado en relación al procedimiento con número de expediente CN-2009-A.D. Sobre dos ruedas, correspondiente a programas de ayudas a entidades deportivas extremeñas para la participación en competiciones deportivas de ámbito nacional, convocatoria 2009.

— Destinatario: A.D. Sobre dos ruedas.

— Último domicilio conocido: c/ Ortega y Gasset, n.º 26, 10600 Plasencia (Cáceres).

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, sita en la avda. Vía de la Plata, n.º 31, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 12 de abril de 2011. El Jefe de Servicio de Deportes, JAVIER PAREJO BUENO.